



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

### INFORME TECNICO

SENASAG/IF/NAL/UNAF/ANP/00011/2026

A: Ronny Salvatierra Heredia  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i SENASAG

DE: Dr. Mauricio Alberto Yorimoto Aramayo  
JEFE NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Ing. Luis Alberto Sanchez Shimura  
JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Giovanny Alcibiades Pereira Veizaga  
JEFE NACIONAL DE LABORATORIO UNALAB

Ing. María Gracia Poveda Alarcon  
JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA a.i.

Lic. Esmirna Mercedes Oliva Ruiz  
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Lic. Gustavo Pedraza Becerra  
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

Dr. Teddy Roy Arias Cardenas  
RESPONSABLE NACIONAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Lic. Teresa Chavez Gutiérrez  
RESPONSABLE NACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES

REF.: INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA DE RENDICION PUBLICA DE  
CUENTAS FINAL 2025

FECHA: Santísima Trinidad, 13 de febrero de 2026

#### 1.-ANTECEDENTES:

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4 y 241, Parágrafo II establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública "atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del estado Social.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas empresas privadas,

Mauricio Yorimoto Aramayo  
JEFE NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL  
SENASAG - MDPRYA

Ing. Luis Alberto Sanchez Shimura  
JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL  
SENASAG - MDPRYA

Ing. María Gracia Poveda Alarcon  
JEFE NACIONAL INOCUIDAD ALIMENTARIA (a.i.)  
SENASAG -

SENASAG - MDPRYA  
E.M.O.F.  
JEFE NACIONAL ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
TRINIDAD - BENI

SENASAG - MDPRYA  
T.C.H.G.  
RESPONSABLE NACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES  
SANIDAD - BOLIVIA





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCION, a través de la instauración de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, que ponen en consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencias y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que cada una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Maxima Autoridad en el proceso de la Rendición Pública de Cuentas.

A través de la resolución Ministerial N 150/20 de 17 de diciembre 2020, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone de plazo realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas final hasta mes de febrero, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas

## 1. MARCO INSTITUCIONAL

El **Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)** es la institución boliviana encargada de administrar el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, creada por la Ley N° 2061 del 16 de marzo de 2000. Operaba bajo la tutela del **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**, ahora **Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua**, enfocado en proteger el patrimonio agropecuario, controlar enfermedades y garantizar alimentos seguros mediante normas técnicas.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria - **SENASAG**, fue creado como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, encargado de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria; en el marco de lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Organización del Poder ejecutivo (LOPE).

Creado por la Ley 2061 de 2000 y ratificado por la **Ley N° 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (7 de septiembre de 2016)** que es el marco legal principal en Bolivia que faculta al **SENASAG** para proteger la sanidad vegetal, animal e inocuidad alimentaria, el cual establece normas para la producción primaria y transformación, regula registros, inspecciones y crea tasas para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, el **SENASAG** opera bajo el amparo de la Constitución Política del Estado, el cual cataloga como Prioridad Nacional la Sanidad Agropecuaria, permitiendo al Estado asignar recursos para la prevención y control de plagas y enfermedades.

El **SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria)** es la entidad responsable de la ejecución, fiscalización y control en todo el país, operando de forma desconcentrada.

El Decreto Supremo N° 25729, de fecha 07 de abril del 2000, establece la estructura organizacional del **SENASAG** además define sus atribuciones y facultades para el cumplimiento de su misión institucional.

Según artículo 7 del Decreto Supremo N°25729, señala como atribuciones del **SENASAG**: inciso a) Administrar el régimen legal específico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria; b) Resolver los asuntos de su competencia mediante Resoluciones Administrativas; c) Administrar la



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA**

prestación de servicios para el logro de su misión institucional. f) Administrar el Sistema de Registro de Insumos Agropecuarios, coordinando los temas de Salud y Medio Ambiente con los responsables del Sector. i) Reglamentar los procedimientos para la fiscalización, control y seguimiento, para la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento del sector agropecuario. m) Autorizar y certificar el funcionamiento de establecimientos agropecuarios y plantas industrializadoras de productos agropecuarios en materia sanitaria e inocuidad alimentaria o) Promover la armonización y equivalencia de normas internacionales y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Mediante la Resolución Administrativa N°142/2017, de fecha 31 de diciembre del 2017, se aprueba el reglamento de registro de vehículos de transporte y guía de traslado interdepartamental de carnes, pescado y sus derivados.

Mediante la Resolución Administrativa N°143/2017, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprueba el reglamento de registro sanitario a empresas del rubro alimenticio.

Donde mediante la Resolución Administrativa N°181/2019, de fecha 27 de septiembre de 2019, se aprueba y actualiza el Reglamento de medios, formas y procedimiento de pago de tasas por servicios prestados. por el SENASAG.

Que, por medio de la Resolución Administrativa N°172 de fecha 16 de agosto del 2022, se aprueba el 'Reglamento General de Sanidad Animal' (REGENSA V.22)

Resoluciones Administrativas: Documentos como la RA 139/2023 (Inocuidad Alimentaria) o RA 07/2017 (Sanidad Vegetal) detallan funciones de jefaturas y requisitos específicos.

Que mediante R.S. N°64/1995 se crea el Laboratorio de Investigación y Diagnostico Veterinario de Cochabamba-LIDIVECO y R. M. 042/2019 LIDIVET SC,

La Ley N°830 del 06 de septiembre del 2016, en su artículo 4 establece: se declara de prioridad nacional la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia. Así mismo en su artículo 8 parágrafo I establece que, y la autoridad nacional competente en materia de sanidad agropecuaria inocuidad alimentaria es el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria

A partir del 20 de febrero del 2019, mediante la Resolución Ministerial N° 042 se aprueba la nueva estructura del SENASAG en el marco de la Ley N° 830, incorporando dentro de su estructura a la Unidad Nacional de laboratorio (UNALAB).

### **1.1 Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025:**

Implementar programas para fortalecer las bases productivas y procesos de producción de productores con sistemas de producción agroecológicos a través de transferencia tecnológicas, asistencia técnica, entre otros.

### **1.2 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025:**

Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

#### **1.2.1 Misión**

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.





### 1.2.2 Visión

SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 1.2.3 Objetivos estratégicos institucionales

**Objetivo 1.-** Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

**Objetivo 2.-** Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

Bolivia es reconocido como un **País libre de fiebre aftosa** sin vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en mayo de 2025, lo que abrirá nuevas posibilidades de exportación y mejorará la competitividad de los productos de origen animal bolivianos. Postulación de una zona libre de PPC y autodeclaración de 2 enfermedades aviares ENC e IAAP.

**Objetivo 3.-** Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

Con el fin de lograr proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional se elaboraron y actualizaron 2 estados fitosanitarios para la exportación de productos y subproductos de origen vegetal: información técnica requerida para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la exportación de zanahoria, brócoli, achachairú, maíz, sorgo, mijo, asai, majo, copoazu y papaya

**Objetivo 4.-** Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.

Se ha logrado importantes avances para consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir el consumo de alimentos contaminadas a continuación un resumen de actividades principales en la gestión 2025:

- Se ha otorgado en la gestión 671 registros a empresas alimenticias, teniendo registrados 169.017.
- Se ha otorgado 60 registro sanitarios a mataderos.
- Se otorgo 9 Autorizaciones y 19 regularizaciones sanitarias de construcción haciendo un total de 28 certificados.
- Se otorgo 4 Registros a operadores de buenas prácticas agropecuarias
- Se ha realizado 10.717 Inspecciones y Control de empresas de alimentos, de las cuales 882 fue a mataderos.
- Se ha realizado 2.437 Inspecciones y Control de las cuales 570 fueron a vehículos, 463 a mataderos y 1.404 a empresas procesadoras de alimentos
- Se ha analizado 6.244 muestras de alimentos para verificación de su inocuidad.
- Se emite una Resolución administrativa en aplicación con modulo informático desarrollado en el sistema PATUJU
- Se otorgo certificado de validación del Plan HACCP a 3 empresas a través del sistema Patujú.





MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO PLAZO DEL SENASAG GESTIÓN 2025 (POA)**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2025
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	Mejorar y mantener el estatus sanitario de las poblaciones animales de 4 regiones (Altiplano, Llanos, Valles y Trópicos Orientales) con capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades, mediante la aplicación del Reglamento General.
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Coadyuvar en el incremento de la producción agrícola y forestal, a través de las acciones de cuarentena y vigilancia, registro y control de insumos agrícolas, implementación de programas de control y prevención de plagas de importancia económica para garantizar seguridad alimentaria.
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	Garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento, regulando las Buenas Prácticas en la producción primaria y transformación, fortaleciendo la inspección y control, registro, certificación, vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos en empresas del rubro alimenticio y fiscalizando la producción ecológica.
UNIDAD NACIONAL DE LABORATORIO	Resguardar el Patrimonio Productivo, a través de 161.600 ensayos para el Diagnostico Sanitario, Fitosanitario y de Inocuidad Alimentaria a Nivel Nacional, en la Gestión 2025.

**1.2.3 Enfoque político**

El SENASAG en Bolivia opera con un enfoque político-técnico enfocado en la soberanía y seguridad alimentaria, ahora bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua. Su misión es proteger la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, impulsando políticas de fomento a productores comunitarios y la lucha contra la corrupción.

**I. UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

**2. PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES**

**2.1. Plan Operativo Anual y Presupuesto**

El presupuesto inicial de la gestión 2025 del Servicios Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG es de Bs. 176.949.385,00 (Ciento setenta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos), para gastos corrientes e inversión de la entidad sanitaria.

En el presente cuadro N° 1 Muestra el presupuesto Final de la Gestión 2025 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuario e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

**CUADRO N° 1 PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2025 - (SENASAG)**

(Expresado en Bs)

	Detalle	Presupuesto 2025	Modif. 2025	Ptto. Vigente 2025
<b>GASTO CORRIENTE</b>	Laboratorios TGN LIDIVECO 11700	0	0	0
	Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	4,500,000	9,012	4,509,012
	Recursos propios gastos operativos LIDIVET	4,900,000	10,060	4,910,060
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS</b>	<b>9,400,000</b>	<b>19,072</b>	<b>9,419,072</b>
	Gasto corriente recursos propios SENASAG	104,220,438	-60,346	104,160,092
	Devolución de Saldos-NO ejecutados Contrato BID Nro. 3797/BL-BO		570,283	570,283
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 10)	6,731,928	-2,844	6,729,084
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 11)	11,777,286	38,411	11,815,697
	Desc. de la Prestación de Serv. de Registro Sanitarios y Fitosanitarios	2,364,964	2,844	2,367,808
	Personas con Discapacidad Ley N° 223	337,706	2,863	340,569
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG</b>	<b>125,432,322</b>	<b>551,211</b>	<b>125,983,533</b>
	<b>TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>134,832,322</b>	<b>570,283</b>	<b>135,402,605</b>





MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA**

	Detalle	Presupuesto 2025	Modif. 2025	Ptto. Vigente 2025
INVERSIÓN	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	2,571,409	0	2,571,409
	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	7,491,438	0	7,491,438
	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	2,211,863	0	2,211,863
	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1,678,887	0	1,678,887
	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	8,766,709	0	8,766,709
	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	4,086,818	0	4,086,818
	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	4,098,858	0	4,098,858
	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	7,750,667	0	7,750,667
	MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	3,460,414	0	3,460,414
	CONST. BIOPLANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA, DEPTO. COCHABAMBA		1,241,210.21	1,241,210
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)</b>	<b>42,117,063</b>	<b>1,241,210.21</b>	<b>43,358,273</b>
<b>TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL</b>		<b>176,949,385</b>	<b>1,811,493.21</b>	<b>178,760,878</b>

## 2.2 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto inicial de Bs 176.949.385 experimentó un incremento de Bs 1.811.493,21 durante la gestión 2025. Esto resultó en un presupuesto final al cierre de Bs 178.760.878,21 del cual se ejecutaron Bs 159.804.286.68, alcanzando así un nivel de ejecución del 89,40%

Este cuadro muestra la composición presupuestaria de la Gestión 2025, presupuesto vigente monto ejecutado, porcentaje de ejecución y saldos por ejecutar.

**CUADRO N° 2 EJECUCION PRESUPUESTARIA**

	Detalle	Presupuesto 2025	Modif. 2025	Ptto. Vigente 2025	Ejecutado al 31/12/2025	% de Ejec.	
GASTO CORRIENTE	Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	4,500,000	9,012	4,509,012	3,816,442.9	84.64%	
	Recursos propios gastos operativos LIDIVET	4,900,000	10,060	4,910,060	3,990,625.0	81.27%	
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS</b>	<b>9,400,000</b>	<b>19,072</b>	<b>9,419,072</b>	<b>7,807,067.9</b>	<b>82.89%</b>	
	Gasto corriente recursos propios SENASAG	104,220,438	-60,346	104,160,092	93,190,996	89.47%	
	Devolución de Saldos NO ejecutados Contrato BID Nro. 3797/BL-BO		570,283	570,283	569,976	99.95%	
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 10)	6,731,928	-2,844	6,729,084	5,981,496.1	88.89%	
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 11)	11,777,286	38,411	11,815,697	10,745,395	90.94%	
	Desc. de la Prestación de Serv. de Registro Sanitarios y Fitosanitarios	2,364,964	2,844	2,367,808	2,309,211.6	97.53%	
	Personas con Discapacidad Ley N° 223	337,706	2,863	340,569	246,599.3	72.41%	
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG</b>	<b>125,432,322</b>	<b>551,211</b>	<b>125,983,533</b>	<b>113,043,674</b>	<b>89.73%</b>	
	<b>TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>134,832,322</b>	<b>570,283</b>	<b>135,402,605</b>	<b>120,850,742</b>	<b>89.25%</b>
	INVERSIÓN	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	2,571,409	0	2,571,409	2,399,333.3	93.31%
		PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	7,491,438	0	7,491,438	7,318,549.6	97.69%
FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)		2,211,863	0	2,211,863	1,928,334.8	87.18%	
FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)		1,678,887	0	1,678,887	1,479,812.4	88.14%	
FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL		8,766,709	0	8,766,709	8,114,496.9	92.56%	
FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL		4,086,818	0	4,086,818	3,455,047.8	84.54%	
FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL		4,098,858	0	4,098,858	3,657,174.9	89.22%	
MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL		7,750,667	0	7,750,667	7,520,972.6	97.04%	
MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL		3,460,414	0	3,460,414	3,079,822.6	89.00%	
CONST. BIOPLANTA DE PRODUCCIÓN E IRRADIACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA, DEPTO. COCHABAMBA			1,241,210.21	1,241,210	0.00	0.00%	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)</b>		<b>42,117,063</b>	<b>1,241,210.21</b>	<b>43,358,273</b>	<b>38,963,544.</b>	<b>89.84%</b>	
<b>TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL</b>		<b>176,949,385</b>	<b>1,811,493.21</b>	<b>178,760,878</b>	<b>159,804,286</b>	<b>89.40%</b>	



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia

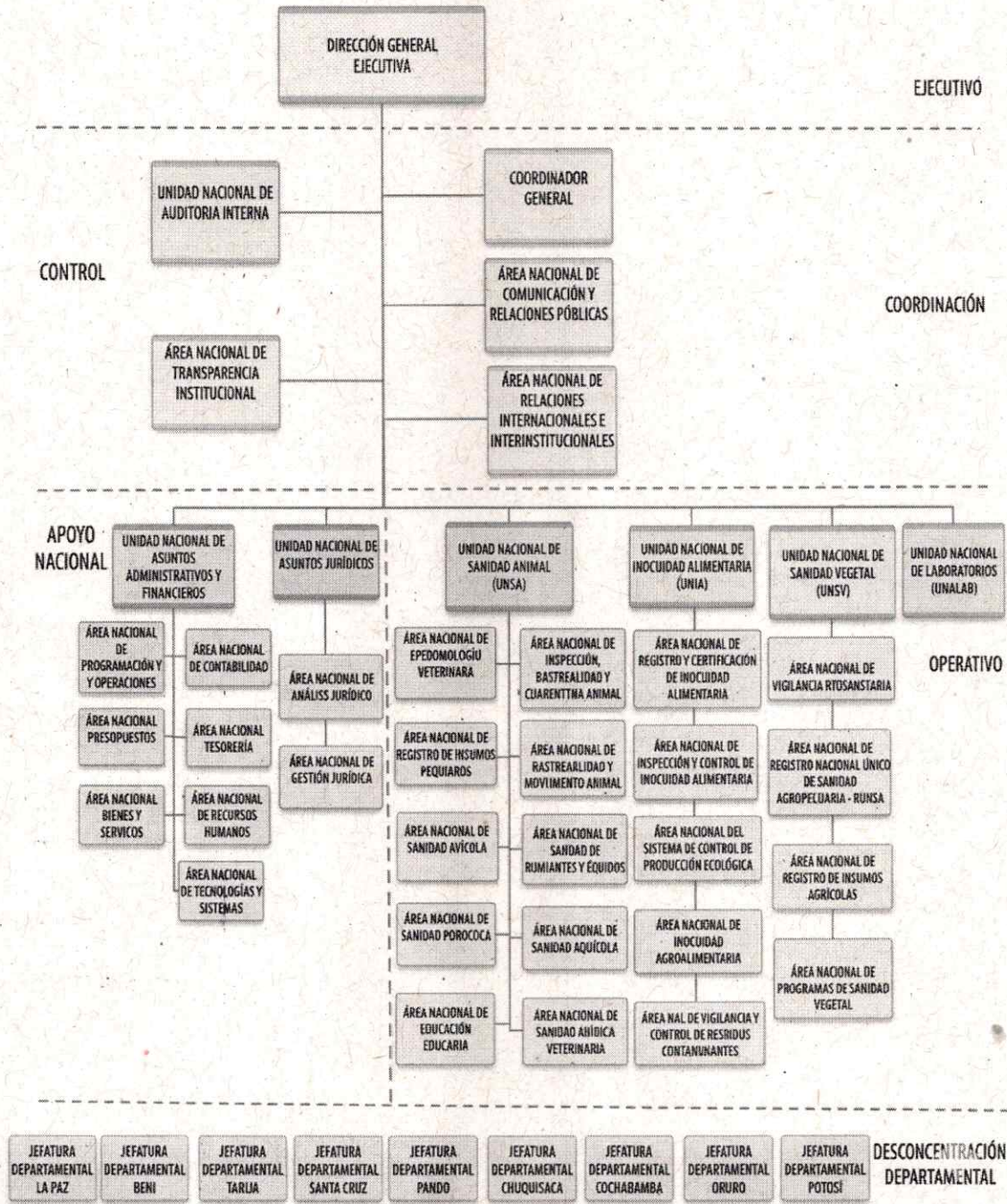


MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

3. PERSONAL

- Estructura Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestaria de sueldos y salarios)

3.1 ORGANIGRAMA



Conforme a normativa se detalla a continuación la cantidad de personal dependiente de esta Entidad Estatal, con los documentos que la respaldan:





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**CUADRO N°3 ESCALA SALARIAL DEL PERSONAL PERMANENTE CON FUENTE:  
RECURSOS PROPIOS**

**ESCALA SALARIAL 2024-2025**

Resolución Ministerial N° 129 del 16 de mayo del 2024  
Expresado en Bolivianos

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG  
FUENTE: 11 TGN OTROS INGRESOS  
ORG. FIN.: 000 TGN PTROS INGRESOS

CATEGORIA	NIVEL ESCALA SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	N° DE ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
EJECUTIVO	1	Director Nacional	1	20.260.00	20.260.00
OPERATIVO	2	Jefe Nacional	5	19.023.00	95.115.00
	3	Jefe Departamental	9	14.915.00	134.235.00
	4	Profesional I	19	12.218.00	232.142.00
	5	Profesional II	2	8.886.00	17.772.00
	6	Profesional III	31	7.423.00	230.113.00
	7	Técnico	28	5.760.00	161.280.00
	8	Auxiliar I	1	4.803.00	4.803.00
	9	Auxiliar II	1	4.252.00	4.252.00
<b>TOTAL CANTIDAD DE ITEMS</b>			<b>97</b>		
<b>TOTAL COSTO MENSUAL</b>					<b>899,972.00</b>
<b>TOTAL COSTO ANUAL</b>					<b>10,799,664.00</b>

Este cuadro presentado detalla la estructura salarial del personal de SENASAG, diferenciado entre dos categorías principales: Ejecutivo y Operativo. En la categoría Ejecutivo, el Director Nacional percibe un sueldo mensual de Bs.-20.260,00 mientras que los jefes Nacionales y Departamentales tiene sueldos de Bs.- 19.023,00 y 14.915,00, respectivamente. Dentro de la categoría Operativo, los niveles salariales varían según el cargo. Los profesionales III, II y I tiene sueldo entre Bs.- 12.218,00 y Bs.-7.423,00. Los Técnicos perciben Bs.- 5.760,00, mientras que los Auxiliares I y II tienen sueldos mas bajos, con Bs.- 4252 y Bs.- 4.803, respectivamente asi mismo se anexa al informe la escala salarial.

### 3.2 Personal

En total, la institución cuenta con **97 ítems permanentes**, distribuidos en estos niveles salariales, lo que representa, un costo mensual significativo para el funcionamiento del SENASAG, así mismo se cuenta con 934 personal eventual, 281 consultores en línea y 4 consultores por productos



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

CUADRO N° 4 CANTIDAD DE PERSONAL SENASAG

CUADRO DETALLE DE PERSONAL										
N°	Nivel Central ó Entidad Ejecutora	Partida Presupuestaria	Modalidad de contrato	Clasificación del Puesto	Cantidad Personal	Sexo (F)	Sexo (M)	Cantidad Personal Inamovible LEY 012	Cantidad Discapacidad LEY 223	ENTIDAD
1	SENASAG	11700	PERMANENTE	Director general	1	0	1	0	0	41
2	SENASAG	11700	PERMANENTE	Jefe Nacional	5	1	4	1	0	41
3	SENASAG	11700	PERMANENTE	Jefe Departamental	9	0	9	0	1	41
4	SENASAG	11700	PERMANENTE	Profesional I	19	4	15	4	5	41
5	SENASAG	11700	PERMANENTE	Profesional II	2	0	2	0	2	41
6	SENASAG	11700	PERMANENTE	Profesional III	31	8	22	2	4	41
7	SENASAG	11700	PERMANENTE	Tecnico	28	10	16	4	2	41
8	SENASAG	11700	PERMANENTE	Auxiliar I	1	0	1	0	0	41
9	SENASAG	11700	PERMANENTE	Auxiliar II	1	0	1	0	0	41
TOTAL PERSONAL PERMANENTE					97	23	71	11	14	
N°	Nivel Central ó Entidad Ejecutora	Partida Presupuestaria	Modalidad de contrato	Clasificación del Puesto	Cantidad Personal	Sexo (F)	Sexo (M)	Cantidad Personal Inamovible LEY 012	Cantidad Discapacidad LEY 223	ENTIDAD
1	SENASAG	12100	EVENTUAL	Jefe Nacional/Asesor Nacional	3	0	3	0	0	41
	SENASAG	12100	EVENTUAL	Asesor General	2	0	2			
3	SENASAG	12100	EVENTUAL	Profesional I	26	14	12	4	2	41
4	SENASAG	12100	EVENTUAL	Profesional II	99	54	45	8	8	41
5	SENASAG	12100	EVENTUAL	Profesional III	130	78	52	10	11	41
6	SENASAG	12100	EVENTUAL	Tecnico	293	158	135	25	20	41
7	SENASAG	12100	EVENTUAL	Auxiliar I	195	88	107	6	12	41
8	SENASAG	12100	EVENTUAL	Auxiliar II	213	74	139	20	11	41
TOTAL PERSONAL EVENTUAL					961	466	495	73	64	
TOTAL CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA					281					
TOTAL CONSULTORIAS EXTERNAS					4					

- Cantidad de personal de planta (ITEM): 97
- Cantidad de personal eventual: 961
- Cantidad de consultorías en línea: 281
- Cantidad de consultorías por producto: 4
- Total de Personal: 1343



3.3 Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal

Cantidad de personal por categoría según el sistema de administración de personal:

Personal de Planta (Items)

- Superior: 0
- Ejecutivo: 1
- Operativo: 96

Personal eventual

- Superior: 0
- Ejecutivo: 0
- Operativo: 961



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**3.4 Plan anual de capacitaciones (internas del personal)**

- Presupuesto ejecutado de capacitaciones de personal Bs. 11,680.00
- Cantidad de capacitaciones ejecutadas: 8
- Cantidad de personas capacitadas: 500

Las capacitaciones fueron realizadas en 3 departamentos catalogado como sedes por lo cual, el resto de los distritos llegaron para recibir las capacitaciones programadas esto se lo realizo de esta manera por el presupuesto y liquidez era limitantes.

**4. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

El monto ejecutado en las diferentes modalidades de contratación de bienes y servicios es de Bs.- 34.429.754,31

**4.1 Plan anual de contrataciones (PAC)**

3. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (CM) (CM DE BS 20.000 A BS. 50.000)				Principal organismo financiador	Mes programado para solicitud de inicio (d/mes/año)	Mes programado para publicación de convocatoria (d/mes/año)	Precio referencial total del proceso	Reformular	
#	Tipo de Contratación							Año	Días
1.	X			11	10/02/2025	20/02/2025	24.000,00	X	
2.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	49.500,00	X	
3.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	49.800,00	X	
4.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	49.400,00	X	
5.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	40.000,00	X	
6.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	40.000,00	X	
7.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	40.000,00	X	
8.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	49.800,00	X	
9.	X			11	17/02/2025	10/03/2025	49.800,00	X	
10.	X			11	10/03/2025	20/03/2025	36.000,00	X	
11.		X		11	17/03/2025	10/04/2025	49.500,00	X	
12.		X		11	17/03/2025	10/04/2025	32.000,00	X	
13.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	49.000,00	X	
14.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	26.000,00	X	
15.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	40.000,00	X	
16.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	28.320,00	X	
17.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	49.900,00	X	
18.	X			11	17/03/2025	10/04/2025	49.900,00	X	
19.	X			11	14/04/2025	09/05/2025	49.000,00	X	
20.	X			11	14/04/2025	09/05/2025	45.000,00	X	
21.	X			11	14/04/2025	09/05/2025	49.500,00	X	
22.	X			11	14/04/2025	09/05/2025	48.000,00	X	
23.	X			11	12/05/2025	09/06/2025	49.000,00	X	





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

24.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PREPARACION DE SOLUCIONES EN MEDIOS DE CULTIVO EN INOCUIDAD ALIMENTARIA UNALAB - CBBA	11	12/05/2025	09/06/2025	44.470,00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	---	----	------------	------------	-----------	-------------------------------------	--------------------------

4. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE) (ANPE MENORES DE 50.001 HASTA BS. 200.000)											
Tipo de Contratación		Objeto de la contratación	Principal organismo financiador	Mes programado para solicitud de inicio (día/mes/año)	Mes programado para publicación de convocatoria (día/mes/año)	Precio referencial total del proceso	Reformular *				
Bienes	Otros						Año	Revisar			
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ADQUISICION DE EQUIPO AUTOCLAVE CON GENERADOR TRIFASICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL AREA DE ESTERILIZACION EN EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL DEL LABORATORIO UNALAB C	11	10/02/2025	20/02/2025	108.000,00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENSAYO "ACTIVIDAD ACUOSA DEL AGUA" EN EL AREA DE MICROBIOLOGIA - CONTROL DE INSUMOS PECUARIOS DEL LABORATORIO UNALAB CBBA	11	10/03/2025	20/03/2025	60.000,00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES LA UNIDAD NACIONAL DE LABORATORIO COCHABAMBA UNALAB CBBA - SENASAG	11	10/03/2025	20/03/2025	76.489,14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ADQUISICION DE REFRIGERADORES Y AIRES ACONDICIONADO PARA ALMACEN DE LA UNALAB CBBA	11	10/04/2025	20/04/2025	115.000,00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE) (ANPE DE A BS. 200.001 A BS. 1.000.000)											
Tipo de Contratación		Objeto de la contratación	Principal organismo financiador	Mes programado para solicitud de inicio (día/mes/año)	Mes programado para publicación de convocatoria (día/mes/año)	Precio referencial total del proceso	Reformular *				
Bienes	Otros						Año	Revisar			
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MICROBIOLOGIA, BROMATOLOGIA, INOCUIDAD ALIMENTARIA UNALAB CBBA	11	17/02/2025	10/03/2025	270.000,00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA (L.P.) (MAYOR BS. 1.000.001)										
Tipo de Contratación		Objeto de la contratación	Tipo de convocatoria		Principal organismo financiador	Mes programado para solicitud de inicio (día/mes/año)	Mes programado para publicación de convocatoria (día/mes/año)	Precio referencial total del proceso	Reformular *	
Bienes	Otros		Nacional	Internacional					Año	Revisar
1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Se Adjuntar Formulario PAC – 2025 del SICOES en fisico y digital PDF)



#### 4.2 Presupuesto por Modalidad de Contratación. (Ejecutadas 2025)

El siguiente cuadro muestra lo siguiente:

- En la Modalidad de Contratación Menor se realizaron 580 procesos de contrataciones por el monto total de Bs.- 6.939.047.39
- En la Modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) se realizaron 76 procesos de contratación por el monto total de 15.608.589,20
- En la Modalidad de Contratación por Licitación Pública se realizó 1 proceso de contratación por el monto de Bs.-1.297.854.42
- En la Modalidad Contratación Directa de Bienes y Servicios se realizaron 23 procesos de contrataciones por el monto de Bs.- 750.697.62
- En la Modalidad de Contratación Consultores – Proyectos de inversión se realizaron 281 procesos de contratación por el monto de Bs.- 9.231.065.68
- En la Modalidad de Contrataciones de Auditorías Externas para proyectos de inversión se realizaron 4 procesos de contratación por el monto de Bs.- 602.500.00

#### CUADRO N°5 PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACION

Nro.	MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO BS.
1	MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR	580	6.939.047,39
2	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	23	750.697,62
3	MODALIDAD DE CONTRATACIONES - ANPE	76	15.608.589,20
4	MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1	1.297.854,42
5	CONSULTORES -PROYECTOS DE INVERSIÓN	281	9.231.065,68
6	AUDITORIAS EXTERNAS PROYEC INVERSIÓN	4	602.500,00
			<b>34.429.754,31</b>

Presupuesto Total Ejecutado Bs.34.429.754.31



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724

Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291

Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

5. PROYECTOS

CUADRO N°6 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCION GESTION 2025

	Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Sector de Proyecto	Unidad Ejecutora	Descripcion del Objetivo	Poblacion objetivo	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto ejecutado	Estado
1	FORTAL LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	por efecto de plagas a traves de la implementacion de un sistema de vigilancia fotosanitaria para la aplicacion de medidas de prevencion y control de plagas bajo los principios de las buenas practicas agricolas	Poblacion en General, comunidades indigenas	8174 Productores	2,399,333.37	concluido
2	PREVEN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEL SENASAG	Mejorar las condiciones sanitarias del hato ganadero bovino, mediante la prevencion y control de enfermedades animales	Poblacion en General, comunidades indigenas	28318 productores pecuarios	7,318,549.62	Concluido
3	FORTAL LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TROPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	Fortalecer el sistema de vigilancia y control para el mejoramiento de las condiciones fitosanitarias y la inocuidad del cultivo de piña	Poblacion en General, comunidades indigenas	1219 familias	1,928,334.86	Concluido
4	FORTAL LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TROPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	Mejorar el manejo fitosanitario del cultivo del banano y platano para reducir la perdida causadas por plagas de importancia economica	Poblacion en General, comunidades indigenas	23027 productores de banano y platano	1,479,812.50	Concluido
5	FORTAL A LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCION APICOLA A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEL SENASAG	Mejorar la condicion sanitaria apicola nacional para contribuir al desarrollo de una produccion sostenible y la oferta de productos inocuos para el consumo humano	Poblacion en General, comunidades indigenas	6500 productores	8,114,495.92	Concluido
6	FORTAL SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	Contribuir a reducir el porcentaje de perdidas por la incidencia de plagas de importancia economica a traves de estrategias sanitarias y fitosanitarias, para coadyuvar el incremento de la produccion con calidad en granos andinos (quinua, cañahua, amaranto y tarwi)	Poblacion en General, comunidades indigenas	10316 familias	3,455,047.80	Concluido
7	FORTAL A LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCICOLAS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEL SENASAG	Mejorar la condicion sanitaria Psicicola para obtener peces libres de enfermedades y asi poder contribuir al incremento de la productividad, la seguridad alimentaria e inocuidad de los productos de pesca y piscicultura a nivel nacional	Poblacion en General, comunidades indigenas	3,480 Productores	3,657,174.99	Concluido
8	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	Reducir las perdidas ocasionadas por plagas de importancia economicas en las papas bolivianas nativas y del tipo industrial y de yuca a traves de vigilancia fitosanitarias, control (MIP) con asesoramiento tecnico. En este contexto se han planteado los siguientes objetivos especificos los cuales se convertiran en los subcomponentes de sanidad vegetal.	Poblacion en General, comunidades indigenas	14895 productores	7,520,972.64	Concluido
9	MEJ. DE LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Economico - Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASAG	Mejorar y proteger la condicion fitosanitarias del cultivo del algodón para contribuir al incremento de la proteccion	Poblacion en General, comunidades indigenas	1200 familias	3,079,822.63	Concluido





## 5.1 Proyectos

### 1. Proyecto: Bioplanta de Producción e Irradiación de la Mosca de la Fruta

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- **Pérdida de personal clave:** Desvinculación del Personal de los integrantes de la Comisión de Fiscalización.
- **Riesgo de retraso por vacío administrativo:** Necesidad urgente de designar a nuevos profesionales para la fiscalización mediante memorándums ministeriales para no perjudicar los plazos.
- **Ampliación de plazos:** Suspensión temporal del servicio atribuible a la entidad contratante, obligando a firmar un Contrato Modificatorio para ampliar el plazo en 110 días calendario.
- **Falta de consolidación legal del terreno:** El Convenio Interinstitucional con la Gobernación de Cochabamba para garantizar el terreno sigue en etapa de revisión.
- **Trabas legales en la supervisión:** Observaciones del VIPFE han retrasado el informe legal necesario para aprobar el Contrato Modificatorio N° 1 de la empresa supervisora DEPROA S.R.L..
- **Ejecución financiera nula en supervisión:** No se han realizado desembolsos a la empresa supervisora, manteniendo su ejecución financiera en 0%.

### 2. Proyecto: FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL.

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 8.174 PRODUCTORES DE HORTALIZAS
- Presupuesto Ejecutado: Bs. 10.494.847.05
- Estado: Concluido
- **Sin problemas reportados:** El proyecto fue concluido satisfactoriamente, cuenta con informes finales y dictamen de auditoría externa, y su documentación está lista para ser remitida al archivo definitivo.



### 3. Proyecto: PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 28.318 PRODUCTORES PECUARIOS
- Presupuesto Ejecutado: Bs. 26.836.533.66
- Estado: Concluido
- **Sin problemas reportados:** El proyecto fue concluido satisfactoriamente, cuenta con informes finales y dictamen de auditoría externa, y su documentación está lista para ser remitida al archivo definitivo.

### 4. Proyecto: FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 1.219 FAMILIAS PRODUCTORES DE PIÑA
- Presupuesto Ejecutado: Bs.-8.541.519.43
- Estado: Concluido
- **Cierre definitivo pendiente (Problema administrativo):** Concluyó y tiene informes de cierre técnico y financiero, pero no cuenta con la auditoría externa requerida debido a "diversos factores externos e internos". Para solucionarlo, depende de la ampliación de decretos y de conseguir presupuesto del TGN 2026 para contratar dicha auditoría.

**5. Proyecto:** FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 23.027 PRODUCTORES DE BANANO Y PLATANO
- Presupuesto Ejecutado: Bs.-7.175.070.04
- Estado: Concluido
- **Cierre definitivo pendiente (Problema administrativo):** Concluyó y tiene informes de cierre técnico y financiero, pero no cuenta con la auditoría externa requerida debido a "diversos factores externos e internos". Para solucionarlo, depende de la ampliación de decretos y de conseguir presupuesto del TGN 2026 para contratar dicha auditoría.

**6. Proyecto:** FORTAL. A LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 6.500 PRODUCTORES
- Presupuesto Ejecutado: Bs.-23.933.227.81
- Estado: Concluido
- **Sin problemas reportados:** El proyecto fue concluido satisfactoriamente, cuenta con informes finales y dictamen de auditoría externa, y su documentación está lista para ser remitida al archivo definitivo.



**7. Proyecto:** FORTAL SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 10.316 FAMILIAS
- Presupuesto Ejecutado: Bs.-16.512.597.04
- Estado: Concluido
- **Cierre definitivo pendiente (Problema administrativo):** Concluyó y tiene informes de cierre técnico y financiero, pero no cuenta con la auditoría externa requerida debido a



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA**

"diversos factores externos e internos". Para solucionarlo, depende de la ampliación de decretos y de conseguir presupuesto del TGN 2026 para contratar dicha auditoría.

**8. Proyecto:** FORTAL. A LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 3.480 PRODUCTORES
- Presupuesto Ejecutado: Bs.- 13.397.571.35
- Estado: Concluido
- **Cierre definitivo pendiente (Problema administrativo):** Concluyó y tiene informes de cierre técnico y financiero, pero no cuenta con la auditoría externa requerida debido a "diversos factores externos e internos". Para solucionarlo, depende de la ampliación de decretos y de conseguir presupuesto del TGN 2026 para contratar dicha auditoría.

**9. Proyecto:** MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 10.316 FAMILIAS
- Presupuesto Ejecutado: Bs.- 32.232.005.77
- Estado: Concluido
- **Sin problemas reportados:** El proyecto fue concluido satisfactoriamente, cuenta con informes finales y dictamen de auditoría externa, y su documentación está lista para ser remitida al archivo definitivo.

**10. Proyecto:** MEJ. DE LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA a través de su UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

- Cantidad de beneficiarios Directos: 1.200 PRODUCTORES
  - Presupuesto Ejecutado: Bs.- 10.542.478.16
  - Estado: Concluido
- 
- **Cierre definitivo pendiente (Problema administrativo):** Concluyó y tiene informes de cierre técnico y financiero, pero no cuenta con la auditoría externa requerida debido a "diversos factores externos e internos". Para solucionarlo, depende de la ampliación de decretos y de conseguir presupuesto del TGN 2026 para contratar dicha auditoría.





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

## 6. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Cuenta con 117 tasa por prestaciones de servicios de los cuales 91 son fijas y 26 variables por concepto de permiso de importación, certificados de exportación, registros y certificaciones en la unidad técnica de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad Alimentaria.

Se tiene un total de 129.163 servicios prestados.

### II. UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

#### 1. Denominación: Prevención de enfermedades:

**Descripción:** Vacunación Contra la Brucelosis Bovina a hembras de 3 a 8 meses de edad en los Departamentos de Cochabamba y Beni a 10.977 productores y 263.122 hembras de 3 a 8 meses de edad.

Elaboración y ejecución de los planes de serología de prevalencia de la Brucelosis Bovina en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Oruro.

En el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina, durante la gestión 2025 se ejecutó la vacunación obligatoria de hembras bovinas entre los **3 y 8 meses de edad**, conforme a normativa vigente.

En el departamento de Cochabamba, la campaña se desarrolló en cumplimiento de la **Resolución Administrativa N.º 223/2025**, aplicándose la vacuna **Brucella abortus Cepa 19**, con la asistencia sanitaria a **2.653 predios pecuarios** y la vacunación efectiva de **4.280 vaquillas**, garantizando la trazabilidad, el registro oficial y el control sanitario correspondiente.



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

De manera similar, en el **departamento del Beni**, la vacunación se ejecutó bajo lo establecido en la **Resolución Administrativa N.º 247/2025**, manteniendo el mismo rango etario de vacunación (**hembras de 3 a 8 meses de edad**) y utilizando igualmente la vacuna **Cepa 19**. No obstante, para la gestión 2025, aplicándose la vacuna **Brucella abortus Cepa 19**, con la asistencia sanitaria a **245 predios pecuarios** y la vacunación efectiva de **26.895 vaquillas**, garantizando la trazabilidad, el registro oficial y el control sanitario correspondiente.

Cumplimiento de la actividad: **75%**

## 2. Denominación: Vigilancia Epidemiológica

**Descripción:** Atención ante el reporte de Enfermedades (Síndrome Vesicular, Síndrome Nervioso, Enfermedades de las abejas, Otras Enfermedades, emitidas por las oficinas locales del Servicio Veterinario. Aproximadamente 5000 reportes.

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), ejecuta de manera continua la **vigilancia epidemiológica durante las 52 semanas epidemiológicas del año**, acumulando **980 semanas sin ocurrencia de fiebre aftosa hasta diciembre de 2025**. En este periodo, los **médicos veterinarios de las nueve Direcciones Departamentales del SENASAG** atendieron y registraron **4.084 eventos sanitarios como síndromes nerviosos, síndromes vesiculares y otras enfermedades de importancia sanitaria**, incluyendo aquellas que afectan a los **sectores apícola y acuícola**, con cobertura en todo el territorio nacional.

La vigilancia epidemiológica permanente constituye un **pilar fundamental del sistema sanitario nacional**, ya que permite demostrar la **sensibilidad del sistema de vigilancia**, asegurando la **alerta temprana, la atención precoz a las notificaciones y seguimiento oportuno a los eventos sanitarios** y la capacidad de respuesta oportuna ante la sospecha de enfermedades de alto impacto sanitario, productivo y económico. Este enfoque fortalece la prevención, el control y la mitigación de riesgos sanitarios, contribuye al mantenimiento de los estatus sanitarios alcanzados y respalda la confianza nacional e internacional en el sistema de sanidad animal del Estado Plurinacional de Bolivia.

SÍNDROME	ATENCIONES
Síndrome Nervioso	62
Síndrome Vesicular	11
Enfermedad de abejas	192
Otras Enfermedades	3819
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>4082</b>

FUENTE: SINAVE-2025

Cumplimiento de la actividad: **100 %**

## 3. Denominación: Apertura y fortalecimiento del comercio de productos de origen animal

**Descripción:** Aprobación del protocolo de exportación de material genético (semén y embriones) de cinco potenciales socios comerciales. Mantención de protocolos para la exportación de animales vivos y material genético con Brasil, Colombia, Paraguay, Cuba, Venezuela, Guatemala y Perú. La armonización de los procesos de exportación facilita el comercio y beneficia a la economía boliviana. Se prevé auditoría por Chile para la apertura de Leche y carne.



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724

Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fx: 591-3-4625291

Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

En el Estado Plurinacional de Bolivia, el **Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)** regula y certifica las operaciones de **comercio exterior** para la **importación y exportación de bovinos vivos, semen y embriones bovinos**, en el marco de los **protocolos sanitarios bilaterales y multilaterales vigentes** suscritos con **Brasil, Perú, Paraguay** y otros países autorizados, conforme a la normativa nacional y a las directrices de la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)**, garantizando el cumplimiento de los requisitos zoonosanitarios, la certificación oficial y la protección del estatus sanitario del país.

**IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BOVINOS Y MATERIAL GENÉTICO 2025.**

PAÍS DE ORIGEN	DESCRIPCIÓN	ESPECIE	CANTIDAD
Brasil	Importación	Bovinos (Vivos)	113
Brasil	Exportación	Bovinos (Vivos)	17
Brasil	Importación	Semen (Bovinos)	110.384
Brasil	Importación	Embriones (Bovinos)	3.552

FUENTE: Sistema Informático SENASAG 2025.

**MERCADOS HABILITADOS PARA LA EXPORTACION**

Nº	PAÍS DESTINO	PRODUCTO	HABILITADO	EN PROCESO DE APERTURA
1	CHINA	CARNE BOVINA	X	
		CARNE DE POLLO		X
		CARNE DE CERDO		X
2	CUBA	CARNE BOVINA	X	
		CARNE BOVINA	X	
3	RUSIA	DESPOJOS COMESTIBLES BOVINOS	X	
		CARNE BOVINA		X
4	BRASIL	BOVINOS VIVOS	X	
		SEMEN Y EMBRIONES	X	
		SEMEN Y EMBRIONES		
5	COLOMBIA	SEMEN Y EMBRIONES		
		BOVINOS VIVOS	X	
		CARNE BOVINA (subproductos)	X	
6	PERÚ	CARNE DE POLLO	X	
		HARINA DE CARNE Y HUESO	X	
		BOVINOS VIVOS	X	
7	PARAGUAY	SEMEN Y EMBRIONES		
		CARNE BOVINA		X
		CARNE BOVINA, AVES Y CERDO		X
8	HONG KONG	BOVINOS VIVOS	X	
		CARNE BOVINA (subproductos)	X	
		CARNE DE POLLO		X
9	ECUADOR	CARNE BOVINA		X
		CARNE BOVINA		X
10	MALASIA	CARNE BOVINA		X
		LECHE Y DERIVADOS	X	
11	CHILE	CARNE BOVINA		X
		SEMEN Y EMBRIONES		
		CARNE DE POLLO	X	
12	EGIPTO	CARNE BOVINA	X	
		SEMEN Y EMBRIONES		
13	GUATEMALA	CARNE BOVINA		X
		CARNE BOVINA		X

FUENTE:SENASAG 2025

Cumplimiento de la actividad: **100%**





#### 4. Denominación: Avance hacia un estatus sanitario superior

**Descripción:** Reconocimiento como Bolivia libre de fiebre aftosa sin vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en mayo de 2025, lo que abrirá nuevas posibilidades de exportación y mejorará la competitividad de los productos de origen animal bolivianos. Postulación de una zona libre de PPC y autodeclaración de 2 enfermedades áviaras ENC e IAAP.

Cumplimiento de la actividad: 100%

#### FIEBRE AFTOSA:

En la gestión 2025, el Estado Plurinacional de Bolivia consolidó y obtuvo, en el mes de **mayo de 2025**, la **certificación como País Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación**, otorgada por la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA/WOAH)**, como resultado del fortalecimiento sostenido de su sistema nacional de sanidad animal, la implementación rigurosa de planes de vigilancia epidemiológica y el cumplimiento estricto de los estándares sanitarios internacionales.

Este logro refleja la eficacia de las acciones de prevención, detección temprana, control de la movilización animal y vigilancia sanitaria en fronteras, puestos de control y aeropuertos internacionales, ejecutadas de manera coordinada entre el SENASAG, los productores pecuarios y otros actores del sector.

La certificación sanitaria alcanzada constituye un **hito estratégico** para el país, al generar **confianza sanitaria internacional** y habilitar la **apertura y ampliación de mercados** para la exportación de **animales en pie, carne bovina y material genético (semén y embriones)** hacia países de **Sudamérica, Centroamérica, Asia y otros mercados internacionales**, bajo condiciones sanitarias preferenciales. Este estatus fortalece la competitividad del sector pecuario boliviano, promueve la diversificación de destinos de exportación y contribuye de manera directa al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del Estado Plurinacional de Bolivia.

AMERICA DEL SUR: Mapa del estatus oficial de fiebre aftosa de los Miembros de la OMSA



FUENTE: UNSA- SENASAG 2025



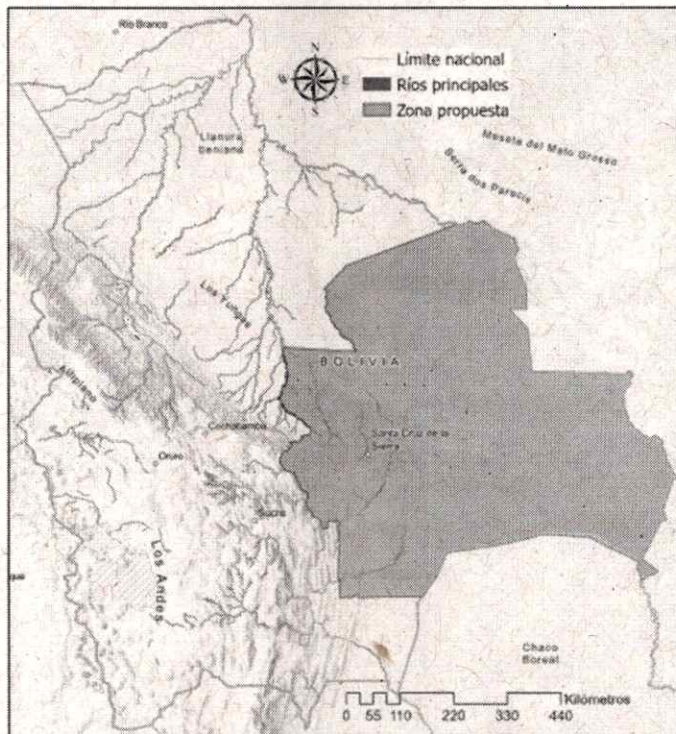


**SANIDAD PORCINA: Peste Porcina Clásica - PPC.**

Se ejecutaron acciones sanitarias orientadas al control, vigilancia y reconocimiento internacional de la **Peste Porcina Clásica (PPC)**, mediante la implementación de vigilancia epidemiológica activa en los departamentos de **Santa Cruz** y **Cochabamba** para la detección de circulación viral. En este marco, el **departamento de Santa Cruz** remitió el expediente técnico a la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)** para la certificación como **Zona Libre de PPC**, mientras que el **departamento de Cochabamba** continúa con las acciones técnicas y sanitarias necesarias, con el objetivo de remitir su expediente a la OMSA

ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO FINAL
Ejecución de vigilancia epidemiológica para la detección de circulación viral de la Peste Porcina Clásica (PPC) en el departamento de Santa Cruz.	Muestreo serológico realizado en 528 establecimientos porcícolas, con la recolección de 4.164 muestras de suero para el diagnóstico de PPC.
Remisión del expediente técnico a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).	Expediente en evaluación por la OMSA para la certificación ZONA Libre de Peste Porcina Clásica PPC. (Santa Cruz).
Ejecución de vigilancia epidemiológica para la detección de circulación viral de la Peste Porcina Clásica (PPC) en el departamento de Cochabamba. Con el objetivo de remitir del expediente técnico a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).	Muestreo serológico realizado en 269 establecimientos avícolas, con la recolección de 2.070 muestras de suero para el diagnóstico de PPC. Para lograr ZONA Libre de Peste Porcina Clásica PPC. (todo el departamento de Cochabamba).

Figura 3. Límites de la zona propuesta. Departamento de Santa Cruz, 2025.



Fuente: SENASAG, 2025. Elaboración propia.





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**SANIDAD AVIAR: Enfermedad de Newcastle ENC. Influenza Aviar Altamente Patógeno IAAP.**

Se fortalecieron las acciones sanitarias orientadas al reconocimiento sanitario internacional y al control oficial de enfermedades aviarias de importancia sanitaria y comercial. En este contexto, (R.A. 273/2025) se remitió a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) el expediente técnico correspondiente para la publicación de la condición de Bolivia como país libre de la Enfermedad de Newcastle de alta virulencia en aves de corral. Simultáneamente, se ejecutan actividades de vigilancia epidemiológica orientadas a la detección de actividad viral en establecimientos avícolas comerciales y aves de traspatio con la finalidad de respaldar el expediente para la declaratoria de país libre de Influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral.

De manera complementaria, se ejecutaron actividades de vigilancia epidemiológica basadas en la detección temprana y notificación oportuna de eventos sanitarios, con el propósito de identificar oportunamente la posible presencia de patógenos o variantes nuevas que afecten la avicultura.

Asimismo, se desarrolló y aprobó normativa técnica nacional para la habilitación de establecimientos avícolas bajo el enfoque de subpoblaciones, mediante la certificación de compartimentos libres de Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar de Alta Patogenicidad R.A. 06/2026.

ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO FINAL
Remisión del expediente técnico a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).	Expediente en evaluación por la OMSA para la publicación de país como Libre de la Enfermedad de Newcastle.
Se ejecutó la vigilancia epidemiológica para la detección de circulación viral de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en el departamento de <b>Santa Cruz</b> .	Se concluyó el muestreo serológico realizado en 89 de los 437 establecimientos avícolas de engorde de pollos existentes con un total de 1.780 muestras, además se recolectaron 5.280 muestras de hisopados cloacales y faríngeos para el diagnóstico de IAAP en los establecimientos de gallinas de postura.
Ejecución de vigilancia epidemiológica para la detección de circulación viral de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en el departamento de <b>Cochabamba</b> .	Muestreo serológico realizado en 283 establecimientos avícolas, con la recolección de 2885 muestras de hisopados cloacales y faríngeos para el diagnóstico de IAAP.
Elaboración y presentación del informe técnico para la aprobación de la normativa de habilitación de establecimientos avícolas como compartimentos libres de la Enfermedad de Newcastle.	Aprobación de la Resolución Administrativa N° 06/2025, que establece la habilitación de establecimientos avícolas como compartimentos libres de la Enfermedad de Newcastle e IAAP.

**5. Denominación:** Evaluación Agronómica para la emisión de Dictámenes favorables para Registro de Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA

**Descripción:** Dictámenes Técnicos Agronómicos favorables, para su análisis de Riesgo/Beneficio y posterior registro de PQUA.

**REGISTRO DE DICTAMENES EMITIDOS**

PRODUCTO	CANTIDAD
Emisión de Dictámenes favorable para Registro de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola	150

Cumplimiento de la actividad: 100 %

**6. Denominación:** Emisión de Registros de Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA y Sustancias Afines.





MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA**

- Descripción: registrar 140 (PQUA) producto químico de uso agrícola, 7 0 Registros de Sustancias Afines de uso agrícola y 4 Registros de Plaguicida Biológico

**REGISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS**

PRODUCTO	CANTIDAD
Emisión de Registros de Plaguicidas Químicos de uso agrícola	200
Emisión de Registros de Sustancias afines uso agrícola	117
Registro de Plaguicidas Biológicos de uso agrícola	25

Cumplimiento de la actividad: **100 %**

**7. Denominación:** Elaboración y/o actualización de Estados Fitosanitarios para exportación de productos y subproductos de origen vegetal.

**Descripción:** Elaboración y/o actualización de 2 estados fitosanitarios para la exportación de productos y subproductos de origen vegetal: Información técnica requerida para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la exportación de:

- ✓ Zanahoria, brócoli
- ✓ Achachairú
- ✓ Maíz, sorgo, mijo
- ✓ Asaí, majo, copoazú
- ✓ Papaya

Cumplimiento de la actividad: **100%**

**8. Denominación:** Problemas de la Unidad Nacional de Sanidad Animal en la gestión, 2025

En la Unidad Nacional de Sanidad Animal (UNSA) se presentaron diversos problemas, deficiencias y riesgos, identificados tanto durante el proceso de transición administrativa como a través de las evaluaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA):

- **Supuesta corrupción y malos manejos:** Se detectaron irregularidades en el Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios (ARIP), lo que obligó a realizar una rotación y posterior destitución de los veterinarios cuestionados a partir del mes de diciembre.
- **Contratación de personal sin el perfil idóneo:** Se evidenció la contratación de profesionales que no cumplían con las especialidades requeridas para ciertas áreas. Por ejemplo, se contrataban ingenieros zootecnistas o especialistas en producción para los rubros de Sanidad Acuícola y Sanidad Apícola, en lugar de los veterinarios especializados correspondientes.
- **Problemas en la estructura organizacional:** La estructura de la institución no ha sido actualizada en los últimos años, a pesar del aumento en las responsabilidades y servicios prestados. Además, existe un error de diseño institucional, ya que la gestión de emergencias zoonosológicas se encuentra actualmente dentro del área de vigilancia epidemiológica, cuando debería tener un área exclusiva e independiente.
- **Deficiencias en los controles fronterizos y cuarentena:** Hay una falta de aplicación efectiva de multas y sanciones normativas. También se identificó la ausencia de incineradores en aeropuertos internacionales para la destrucción segura de decomisos, mal manejo de residuos orgánicos, y falta de herramientas, presupuesto y recursos de difusión adecuados para el personal de los puntos de control fronterizo.
- **Carencia de equipamiento y recursos logísticos:** Para responder de manera eficaz ante emergencias sanitarias, existe la necesidad de adquirir vehículos y equipos médicos



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

esenciales. Asimismo, falta optimizar la bioseguridad dotando al personal del equipamiento adecuado para su protección personal y para la toma de muestras.

- **Ausencia de una Unidad de Análisis de Riesgos:** La toma de decisiones y el sistema de auditorías carecen de un enfoque preventivo adecuado, por lo que la OMSA recomendó crear una unidad específica de análisis de riesgos transversal a toda la gestión.
- **Sobrecarga operativa de los veterinarios oficiales:** El personal oficial atiende problemas clínicos menores que deberían delegarse a veterinarios privados, lo que les impide enfocarse exclusivamente en las enfermedades de alta prioridad.
- **Deficiencias tecnológicas:** Se requiere urgentemente la contratación de especialistas en software para desarrollar y mejorar los sistemas informáticos, lo cual afecta el desempeño de los veterinarios tanto en las oficinas distritales como a nivel central.
- **Vigilancia epidemiológica desactualizada:** Existen problemas de comunicación en los hallazgos sanitarios (ante y post mortem) en los mataderos y una necesidad de reevaluar la lista de enfermedades de notificación obligatoria, así como de fortalecer la vigilancia en animales silvestres.

### III. UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

#### CUADRO N°7 SERVICIOS QUE PRESTA EL AREA DE REGISTRO FITOSANITARIO UNICO NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS – RUNPA

SERVICIOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Registro Fitosanitario Único Nacional de Productores Agrícolas - RUNPA y Certificaciones	2.361	14.445
Actualizaciones de cultivo en la gestión 2025	2.262	12.656



#### 1. Denominación: Registro Fitosanitario Único Nacional de Productores Agrícolas RUNPA y Certificación

- Cantidad de Beneficiarios Directos: **2.361**
- Cantidad de Beneficiarios Indirectos: **14.445**
- Presupuesto del Servicio Ejecutado: **15,904.86**
- Cantidad de Prestaciones ejecutado: **2.361**

#### CUADRO N° 8 PRODUCTORES POR DEPARTAMENTO REGISTRADOS -RUNPA 2025

Departamentos	En	Fe	Ma	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc	Nov	Dic	Total
BENI	2	1	4	4	3	0	0	5	2	7	6	6	40
CHUQUISACA	34	49	12	7	2	2	9	4	3	1	1	1	125
COCHABAMBA	6	5	2	39	419	303	183	175	89	35	95	65	1.416
LA PAZ	1	0	1	3	1	2	2	3	0	9	16	4	42
ORURO	5	9	15	9	14	50	11	67	9	0	5	4	198
PANDO	0	0	0	1	7	9	1	7	0	0	3	1	29
POTOSI	6	0	1	1	3	6	14	3	8	36	39	30	147
SANTA CRUZ	3	1	0	0	8	27	81	6	5	6	6	5	148
TARIJA	49	5	9	8	29	46	30	15	14	2	4	5	216
TOTAL	106	70	44	72	486	445	331	285	130	96	175	121	2.361





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**2. Denominación:** Actualizaciones de cultivo en la gestión 2025

- Cantidad de Beneficiarios Directos: **2.262**
- Cantidad de Beneficiarios Indirectos: **12.654**
- Presupuesto del Servicio Ejecutado: **5.066**
- Cantidad de Prestaciones ejecutado: **2.262**

**CUADRO N° 9 ACTUALIZACION DE CULTIVOS RUNPA POR DEPARTAMENTO 2025**

Departamentos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
BENI	0	0	0	0	2	2	2	2	5	0	0	0	13
CHUQUISACA	0	3	21	21	9	24	18	15	7	3	20	33	174
COCHABAMBA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	5	13
LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ORURO	0	1	0	0	0	1	0	0	30	0	0	0	32
PANDO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
POTOSI	0	1	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	5
SANTA CRUZ	1	0	9	169	37	29	16	7	19	1	6	5	299
TARIJA	5	24	14	41	277	563	411	153	103	54	44	35	1.724
TOTAL	6	29	44	231	326	622	448	178	166	59	75	78	2.262

**CUADRO N° 10 SERVICIO QUE PRESTA EL AREA NACIONAL DE INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL**

SERVICIOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Registro Fitosanitario como importadores y comercializadores de productos de origen vegetal		
Registro fitosanitario como exportadores	167	8350 entre los productores centro de acopio, centros de fumigación
Registro por servicios post cosecha de productos de origen vegetal	30	1500 productores
Registro de centros de acopio, beneficiado y empaque para la exportación de productos de origen vegetal	61	3355 productores
Registro fitosanitario de cuarentena pos entrada a productos de origen vegetal de importación		
Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para embalaje de madera	11	396 importadores
Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para madera aserrada	13	325 empresas exportadora de madera
Guia de movimiento vegetal de materiales de propagación por unidad de transporte	55	1320 Empacadoras, importadores Post Cosecha, Productor
Guia de movimiento vegetal	2.012	26156 productores, empresas exportadoras e importadoras
Certificado fitosanitario de exportación (CFE) (para productos de origen vegetal)		
Permiso Fitosanitario de importación (PFI)(para productos de origen vegetal)		
<b>TOTAL</b>	<b>2349</b>	





**3. Denominación:** Registro fitosanitario.

- Cantidad de Beneficiarios Directos: 0
- Cantidad de Beneficiarios Indirectos: 0
- Presupuesto del Servicio Ejecutado (Bs): 0
- Cantidad de prestaciones ejecutadas: 0

**4. Denominación:** Denominación: Registro fitosanitario de exportación

- Cantidad de Beneficiarios Directos: 167
- Cantidad de Beneficiarios Indirectos: 8.350
- Presupuesto del Servicio Ejecutado (Bs): 12.230
- Cantidad de prestaciones ejecutadas: 167

**5. Denominación:** Registro post cosecha

- Cantidad de beneficiarios Directos:30
- Cantidad de beneficiarios Indirectos:1.500
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas:30

**6. Denominación:** Registro de centros de acopio, beneficiado y empaque para la exportación de productos de origen vegetal

- Cantidad de beneficiarios Directos: 61
- Cantidad de beneficiarios Indirectos:3.355
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs.51.302
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas:61

**7. Denominación:** Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para embalaje de madera

- Cantidad de beneficiarios Directos:11
- Cantidad de beneficiarios Indirectos:396
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs.-1.223
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas:11

**8. Denominación:** Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para madera aserrada.

- Cantidad de beneficiarios Directos:13
- Cantidad de beneficiarios Indirectos:325
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs.1.229
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas:13

**9. Denominación:** Guía de movimiento vegetal de materiales de propagación por unidad de transporte.

- Cantidad de beneficiarios Directos:55
- Cantidad de beneficiarios Indirectos:1.320
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs.1.080
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas:55

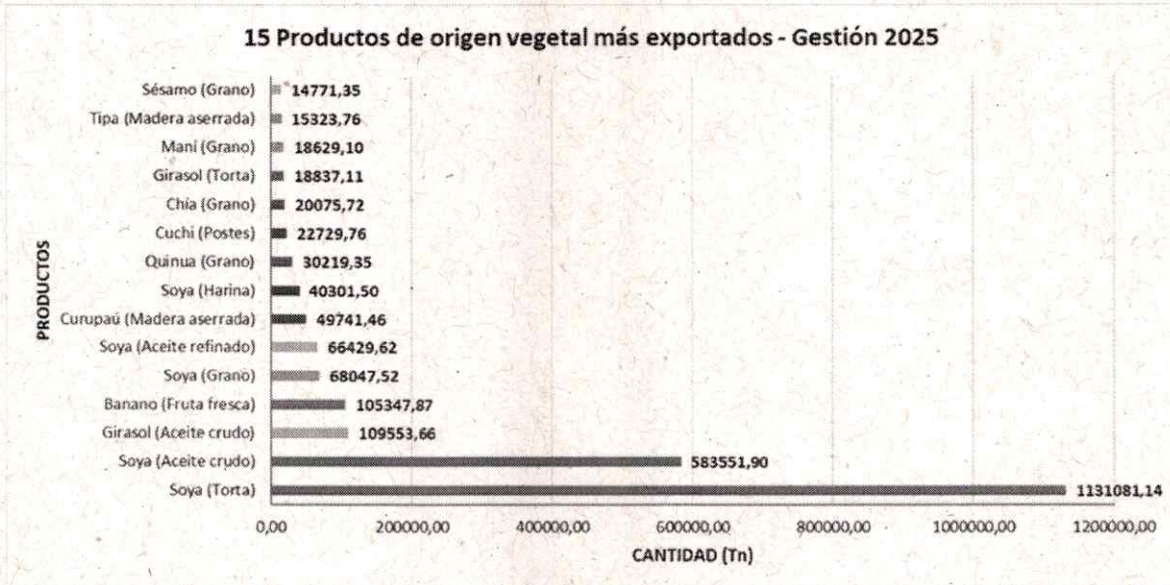




MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**10. Denominación: Guía de Movimiento Vegetal**

- Cantidad de beneficiarios Directos: **2.012**
- Cantidad de beneficiarios Indirectos: **26.156**
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. **5.340**
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas: **2.012**



**IV. UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA**

**11. Denominación: Registro de mataderos 1ra categoría - nivel de mercado nacional y exportación y 2da categoría - nivel de mercado nacional.**

**REGISTRO DE MATADEROS HABILITADOS**

TIPO DE REGISTRO	CATEGORIA	CANTIDAD
Registro sanitario de Bovino	Primera	3
	Segunda	6
Registro sanitario de Cerdo	Primera	0
	Segunda	2
Registro sanitario de avez	Primera	1
	Segunda	6
<b>Total</b>		<b>18</b>



- Cantidad de beneficiarios Directos: 4 mataderos de 1ra categoría, y 14 de 2da. categoría
- Cantidad de beneficiarios Indirectos: 570 Transportistas
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**12. Denominación:** Registro de mataderos 3ra categoría - nivel de mercado departamental) y 4ta categoría - nivel de mercado municipal y local.

**REGISTRO DE MATADEROS HABILITADOS**

TIPO DE REGISTRO	CATEGORIA	CANTIDAD
Registro sanitario de Bovino	Tercera	15
	Cuarta	12
Registro sanitario de Cerdo	Tercera	6
	Cuarta	10
Registro sanitario de aves	Tercera	17
	Cuarta	0
<b>Total</b>		<b>60</b>

- Cantidad de beneficiarios Directos: 60 mataderos
- Cantidad de beneficiarios Indirectos: 2.000 transportistas
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

**13. Denominación:** Registro de vehículos de transporte de alimentos y bebidas

- Cantidad de beneficiarios Directos: 570 fueron a vehículos, 463 a mataderos y 1.404 a empresas procesadoras de alimentos.
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. - SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

**14. Denominación:** Evaluación y autorización sanitaria para la construcción de mataderos para cualquier categoría.

- Cantidad de beneficiarios Directos: Se otorgo 9 Autorizaciones y 19 regularizaciones Sanitarias de construcción haciendo un total de 28 certificados a mataderos.
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA
- Cantidad de prestaciones Ejecutadas: 28



**15. Denominación:** Validación del Plan de análisis de peligros y puntos críticos de control - HACCP de empresas del rubro alimenticio.

- Como Ajuste de la Reglamentación para la validación del plan HACCP en empresas del rubro alimenticio
- Se emitió la Resolución administrativa en aplicación con modulo informático desarrollado en el sistema PATUJÚ
- Cantidad de beneficiarios Directos: Otorgación de Certificado de validación del Plan HACCP a 3 empresas han logrado su certificado emitido a través del sistema PATUJÚ
- Presupuesto del servicio ejecutado: Bs. SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

## 7. CONTROL INTERNO

### 7.1 Auditorías

En cumplimiento a la función de control interno posterior y con la finalidad de determinar si los controles establecidos en la entidad son mantenidos adecuada y efectivamente en





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

todas y cada una de las Áreas Organizacionales, la Unidad de Auditoría Interna para la gestión, 2025 ejecuto actividades de auditoría, bajo el siguiente detalle:

Auditoría	Cantidad	Concluidas	Pendientes	Total
Programadas	Programada	Programada	programadas	Concluidas
Auditoria de Confiabilidad	2	2	0	2
Auditoria Operacional	1	0	1	0
Auditorías de Cumplimiento	0	0	0	0
Relevamientos de Información	1	0	1	0
Seguimientos	2	2	0	2
Revisiones	2	1	1	1
Otras Actividades No Programadas				
Auditorias de cumplimientos	-	-	0	7
Relevamientos de Información				
Notas administrativas				
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>62.50%</b>	<b>37.50%</b>	

- Cantidad de Auditorías Financieras realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías de Operaciones SAYCO realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías de Cumplimiento realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías Ambientales realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías de Tecnologías de la Información y Comunicación realizadas: 0
- Cantidad de Auditorías de Confiabilidad realizadas: 2
- Cantidad de Auditorías Otras (Opcional) realizadas: 10
- Total, de Auditorías Ejecutadas para la Gestión realizadas. 12



### 9. PROCESOS LEGALES SEGUIDOS POR LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) LOS PROCESOS QUE SUSTANCIA LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS EN LA GESTION 2025 SON:

N°	TIPO PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES	ENTIDAD
1	PROCESO PENAL NOMBRAMIENTOS LEGALES	ETAPA PRELIMINAR	AMPLIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	SENASAG
2	PROCESO PENAL PECULADO, FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA	CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA CON RELACION A UN IMPUTADO	SE CONTINUA EL PROCESO CON RELACIÓN AL SEGUNDO IMPUTADO QUIEN CUENTA CON	SENASAG



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

			LA DECLARATORIA DE REBELDIA	
3	PROCESO PENAL REPARACION DEL DAÑO CIVIL	CON APELACION INCIDENTAL	A LA ESPERA DE RESOLUCION EN EL PENAL	SENASAG
4	PROCESO PENAL ENRIQUESIMIENTO Ilicito DE PARTICULARES CON AFECTACION AL ESTADO	ACUSACION PARTICULAR POR CONVERCION DE ACCIONES	SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA	SENASAG
5	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CON RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2025	A LA ESPERA DE LA RESOLUCION DEL RECURSO	SENASAG
6	PROCESO LABORAL PAGO DE VACACIONES	CON SENTENCIA	APELACION DE SENTENCIA	SENASAG
7	PROCESO LABORAL PAGO DE VACACIONES	CON SENTENCIA	APELACION DE SENTENCIA	SENASAG
8	ACCION DE AMPARO CONSTITUCIONAL POR SUBSIDIOS DE LACTANCIA	CON SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA PARA LA RESOLUCION DE LA ACCION CONSTITUCIONAL	A LA ESPERA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA EN LA FECHA SEÑALADA	SENASAG
9	ACCION DE AMPARO CONSTITUCIONAL	CON SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA PARA LA RESOLUCION DE LA ACCION CONSTITUCIONAL	A LA ESPERA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA EN LA FECHA SEÑALADA	SENASAG

### 9.1 Penales (gestión 2025)

- Procesos penales en curso 73
- Nuevos Ges-2025: 4
- Procesos Concluidos: 1
- **Total de procesos penales: 74**

### 9.2 Administrativos (gestión 2025)

- Procesos Adm. en curso 8
- Nuevos Ges-2025: 8
- Procesos concluidos: 1
- **Total de procesos Administrativos: 9**

### 9.3 Civiles (Gestión 2025)

- Procesos Civ. en curso 1
- Nuevos Ges-2025: 1
- Procesos concluidos: 0
- **Total procesos civiles : 1**

### 9.4 Total de Procesos legales seguidos por la entidad

- Total, procesos penales: 74
- Total procesos administrativo: 9
- Total procesos civiles: 1
- **TOTALES : 84**





MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**10.-DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

**10.1 Denuncias Gestionadas (gestión 2025)**

- Denuncias Recibidas: 24
- Denuncias Admitidas: 19
- Denuncias Derivadas: 0
- Denuncias Rechazadas:5
- Denuncias Admitidas pendientes al cierre de gestión :14
- Denuncias admitidas Concluidas: 5
- Denuncias admitidas con indicios de responsabilidad Penal :2
- Responsabilidad Civil :1
- Denuncias admitidas concluidas con indicios de responsabilidad administrativa 1
- Otras denuncias admitidas Concluidas: 0

**11. GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

**11.1 Denuncias Gestionadas**

- Denuncias recibidas:1
- Denuncias atendidas: 1


**12.- CONCLUSIONES**

El equipo de coordinación intrainstitucional comisionado mediante instructivo SENASAG/ANPO/UNAAF/N°015/2026 de fecha 05 de febrero del 2026, asignado para la realización de la Rendición Publica de cuentas Final Gestión 2025, concluye, que el presente informe para la Rendición Publica de Cuentas final 2025 se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para que sea de conocimiento de la sociedad civil en su conjunto, transparentando de esta manera la gestión de los recursos públicos para los cuales cuenta el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuario e Inocuidad Alimentaria – SENASAG

**13.- RECOMENDACIONES**

El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado para la realización de la "Rendición Publica de Cuentas Final de la gestión 2025" en el marco de sus funciones y atribuciones, pone en consideración al Director General Ejecutivo – SENASAG, el presente informe de rendición Publica de Cuentas Gestión 2025 para su respectiva aprobación

Cc/Arch

  
RESPONSABLE NACIONAL DE  
PROGRAMACION Y OPERACIONES - ANPO  
SENASAG-MDP RYA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724  
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291  
Trinidad - Beni - Bolivia